

CONFERENCIA INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE LA GUERRA

LA PALABRA Y LA ACCIÓN

Ochocientos quince delegados representantes de 160 Estados, 39 ministros, 20 viceministros y 12 secretarios de Estado, el secretario general de la ONU, la alta comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados y el subsecretario general de las Naciones Unidas para Asuntos Humanitarios, así como el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, representado por los presidentes del CICR, de la Federación Internacional y de la Comisión Permanente, además de todas las grandes organizaciones gubernamentales o no gubernamentales activas sobre el terreno de los conflictos armados, ...todos fueron convocados en cuestión de meses por el Gobierno suizo para debatir, durante tres días, en Ginebra el problema de la protección de las víctimas de la guerra y aprobar una declaración sustancial al respecto: indudablemente, la Conferencia Internacional para la Protección de las Víctimas de la Guerra fue un éxito.

Son sólo palabras, dicen, no obstante, algunos con tristeza, queremos actos.

Ciertamente, sólo si se salva concretamente la vida de víctimas y se alivian sus sufrimientos, se habrá logrado el objetivo de la Conferencia Internacional para la Protección de las Víctimas de la Guerra y podrá hablarse de éxito.

Por lo tanto, las palabras, y particularmente la declaración aprobada por la Conferencia, han de traducirse en hechos concretos. La comunidad internacional se encuentra ante una inmensa labor: había que hablar; ahora, hay que comprometerse sin tregua. De ese compromiso dependerá también el verdadero éxito de la Conferencia. Es responsabilidad de todos.

En primer lugar, de los Gobiernos, que han de comenzar por examinar honesta y seriamente su situación interna. ¿Por qué no se han adherido aún a todos los tratados del derecho humanitario? ¿Han tomado las medidas nacionales adecuadas para garantizar el respeto de sus compromisos en ese ámbito? ¿Se integran las normas del derecho humanitario a la instrucción a las fuerzas armadas?

Responsabilidad asimismo del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. A través de las Sociedades Nacionales, red humanitaria única en su género, que en cada país deben despertar la conciencia de la población y del Gobierno, respaldar los esfuerzos de éste para aplicar las normas del derecho humanitario y desempeñar un papel activo entre los más necesitados de todos los grupos sociales, culturales o étnicos. Por medio de su Federación Internacional, que debe coordinar estas acciones de desarrollo y promover la solidaridad entre los pueblos. Por medio del CICR, que no sólo ha de velar por que se respete el derecho humanitario, sino que debe también ayudar activamente a los Estados y a las partes en conflicto a cumplir sus obligaciones de índole humanitaria.

De todas las organizaciones humanitarias sobre el terreno, que mediante su abnegación, su disciplina, su estricta imparcialidad, deben ser «ejemplares» en todos los sentidos.

De los medios de comunicación, tan poderosos, que pueden transmitir tanto el odio como el amor.

Y más particularmente, responsabilidad del Gobierno suizo, que aceptó la pesada carga de entablar un constructivo diálogo en el grupo de expertos que la Conferencia le encargó reunir con miras a preparar un informe para la próxima Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. ¿Cómo desarrollar las acciones de prevención? ¿Cómo obtener el reconocimiento del carácter universal de todo el derecho humanitario y aclarar ciertos aspectos de ese derecho? ¿Cómo coordinar mejor la acción humanitaria? ¿Cómo afrontar situaciones en que se viola masivamente el derecho internacional humanitario?

Otros tantos interrogantes a los que el grupo de expertos deberá tratar de responder.

Pero la Conferencia Internacional para la Protección de las Víctimas de la Guerra debe considerarse también como una señal. En el informe presentado por el CICR se solicitaba a los Estados que rehusen aceptar como una fatalidad los dramas humanitarios que tienen lugar hoy en ex Yugoslavia, Somalia, Angola, Afganistán y en muchos otros lugares: así lo han hecho. Se les solicitaba que hagan todo lo posible para prevenir tales situaciones: lo han aceptado, al

igual que han aceptado encontrar soluciones para actuar, a pesar de todo, en favor de las víctimas de situaciones que no han sido controladas.

Por lo tanto, la señal de la Conferencia Internacional para la Protección de las Víctimas de la Guerra a la comunidad internacional debe ser la de una inversión de las tendencias: el racismo, el repliegue egoísta, la guerra y la violencia ciega deben sustituirse por el respeto mutuo, la solidaridad, la conciliación y el humanitarismo en la guerra.

Nosotros no veremos los resultados, pero es importantísimo que nos acerquemos de nuevo a esos ideales.

Además de estas acciones concretas que acabamos de mencionar, no debemos subestimar la fuerza de las palabras; no olvidemos que la acción es, a veces, palabra.

Las palabras matan tanto como las armas. Son ellas, a través del uso pernicioso que de ellas hacen algunos medios informativos, las que llenan de odio el corazón de los hombres y arman los brazos de los niños.

Pero es también sobre palabras, sobre el compromiso de los Estados como se construirá un futuro menos sombrío. Son ellas las que han de transmitir a todos los pueblos, en todos los idiomas, el mensaje humanitario. Son ellas las que permiten privilegiar el diálogo frente a la primacía de la fuerza.

No en vano es el diálogo la primera acción que se propone en el plano humanitario, a los combatientes, encerrados en sus convicciones, en sus perjuicios, en la intolerancia.

Yves Sandoz

Director

*Doctrina, Derecho y Relaciones
con el Movimiento*
